

INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

**Selección Abreviada de Menor Cuantía
No. 007 DE 2013**

OBJETO: Fortalecer las Bibliotecas Públicas Municipales del departamento de Antioquia, a través de la formación para sus bibliotecarios, con el fin de contribuir a su consolidación como Red.

FECHA: Mayo 16 de 2014

ASUNTO: Respuesta a observaciones de los proponentes al proyecto de pliegos de condiciones, publicado el día 12 de mayo de 2014.

De acuerdo con el cronograma establecido en el Pliego de Condiciones, se da respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes.

PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE	ANDREA ROJAS CARTAGENA, CATALINA ESCOBAR - MAKAI A Asesoría Internacional	
OBSERVACIONES, PREGUNTAS O PROPUESTAS DE LOS PROPONENTES	RESPUESTA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	
<p>1. Los invitados deben ser 110, pero no aclaran los municipios o localidades desde donde deben venir estas personas, lo cual es importante para tener un dato exacto del valor de transporte para el presupuesto</p> <p>2. Los términos parecen que dan un buen puntaje a entidades que se encarguen de asuntos logísticos, sin embargo para escoger los talleres y talleristas se debe tener conocimientos técnicos en temas de bibliotecas, los cuales deberían tenerse en cuenta al momento de la puntuación, porque no es solo un tema de pensar en asuntos de alimentación y hospedaje si no del proceso académico para lograr el</p>	<p>1. El servicio de transporte se prestará según solicitud formulada por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, dado que aún no se tiene esta información. Los rubros de este ítem de transporte serán respetados en el valor que se determinó por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia en el estudio de costos, por lo tanto no superará el valor definido en los términos.</p> <p>2. En los criterios de evaluación también se tiene determinado un puntaje para los talleristas que se presenten de forma adicional, dicho puntaje será analizado por la entidad y de ser necesario algún cambio, el mismo se realizará en el pliego de condiciones definitivo.</p>	

<p>objetivo del contrato que es fortalecer a través de procesos de formación.</p>	
<p>3. Con respecto a los indicadores, los TDR dicen que se calculan sobre 2012, lo cual no tiene lógica, debería ser sobre 2013.</p>	<p>3. La información solicitada para la verificación de los estados financieros se hará con corte a 31 de Diciembre de 2013. Este aspecto será objeto de modificación y será tenido en cuenta en el pliego definitivo de condiciones.</p>
<p>4. Con base en nuestra experiencia organizando eventos de bibliotecas, el presupuesto no es suficiente para todos los temas planteados en el documento.</p>	<p>4. Con el fin de determinar el presupuesto oficial del presente proceso de selección, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia realizó un estudio de mercado con diferentes empresas que prestan este tipo de servicios. Además debe tenerse en cuenta que el presupuesto estimado contempla un ítem de administración del 10%.</p>

Medellín, Mayo 16 de 2014